Srs. Concurrentes
Presidente
D. Rafael Polo

Vocales
Cura Vicario D. R. N. Ibana
D. Juan Vilar
D. Juan Isern Giménez
D. Tomás López
D. Francisco Parés
D. José Muñoz Aponte

En la villa de Caguas, á los veinte y cinco días del mes de Noviembre de mil ochocientos noventa, con objeto de celebrar sesión ordinaria se reunió la Junta local de Instrucción pública bajo la presidencia del Sr. Alcalde Delegado D. Rafael Polo, siendo concurrentes los Srs. cuyos nombres se expresan al margen.

Fué leída y aprobada la acta de la sesión anterior.

Se leyó un oficio del Ilmo. Sr. Secretario del Gobierno General de esta Isla, fecha treinta del mes de Octubre ppdo., diciendo que S. E. se ha servido autorizar a la Profesora de esta localidad, Da. Elena Cámara, para permanecer en la Capital hasta que terminen los exámenes de Maestro. La Corporación quedó enterada.

Se dió cuenta con un oficio de la Profesora Da. Elena Cámara Schluter,

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
Caguas
86
UPR RIO PIEDRAS

diciendo que con fecha del día de ayer, veinticuatro, ha tomado posesión de la escuela elemental de segunda clase de niñas para servir la cual fué nombrada por el Excmo. Sr. Gobr. General de la Provincia. La Junta también quedó enterada.

Y por último la Corporación, en cumplimiento de lo que dispone el artículo ciento cinco, caso segundo del Decreto Orgánico vigente, acordó nombrar á los Srs. Presidente, Vilar é Isern para que girará las escuelas la visita trimestral de que habla el caso indicado, debiendo dar cuenta con su informe para lo demás que sea procedente.

Con lo que se dió por terminada la sesión, firmando los Srs. concurrentes por ante mí, el Secretario, de que certifico:

(Fdo.) Rafael Polo — (Fdo.) Juan Isern Giménez

(Fdo.) R. Vilar — (Fdo.) José Muñoz

(Fdo.) Francisco Parés — (Fdo.) Tomás López

(Fdo.) Gerardo Darder
Srio.

COLECCION PUERTORRIQUEÑA
UPR RIO PIEDRAS